ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-58-2022-4713

CONTRATO No:	**CD-58-2022-4713**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO PULSUS, NIT 901.175.959-7
SUPERVISOR:	GABRIEL BERDUGO PEÑA - SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS RECREATIVOS Y DIDÁCTICOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022**
VALOR:	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.739.900.000)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **GABRIEL BERDUGO PEÑA,** Secretario Distrital de Recreación y Deporte, en calidad de Supervisor, **JAVIER ERNESTO CASTRO RETAMOZO**, identificado con la C.C. No. 1.042.434.434, Representante Legal del CLUB DEPORTIVO PULSUS, en calidad de contratista y **JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI**, encargado de las funciones de Secretario General mediante Resolución No. 02888 de 2023, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
FECHA DE INICIACIÓN:	Veintinueve (29) de septiembre de 2022
OTROSI MODIFICATORIO N°1 ADICION Y PRORROGA N°1	La presente modificación tiene por objeto modificar el numeral 3.2.3. del estudio previo, especificaciones del objeto contractual, adicionar recursos y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día quince (15) de enero de 2023.
OTROSÍ MODIFICATORIO N° 2	La presente modificación tiene por objeto sustituir la fuente de financiamiento establecida en la CLÁUSULA SÉPTIMA - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES, la cual quedará así: El Contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202203275 de fecha veintiocho (28) de diciembre de 2022 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202203304 de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de enero de 2023

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.500.000.000)

ADICIÓN 1:	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($1.239.900.000)
VALOR EJECUTADO:	TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.739.900.000,00)
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	VALOR ORD.	FECHA EGRESO.
202209440	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago parcial	23003546	$619.950.000,00	17/02/2023
202209440	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago parcial	22044356	$619.950.000,00	23/12/2022
202210062	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago parcial	23003545	$697.500.000,00	23/03/2023
202210062	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago parcial	23003544	$517.500.000,00	28/02/2023
202210062	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago parcial	23003543	$621.000.000,00	23/03/2023
202210140	CLUB DEPORTIVO PULSUS	Pago final	23003542	$664.000.000,00	23/02/2023

GARANTÍAS:

El supervisor verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
Seguros Generales Suramericana S.A.	3448105–1	**Cumplimiento**	$250.000.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/04/2023
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones	$125.000.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/12/2025
		Calidad del Servicio	$250.000.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/04/2023
Seguros Generales Suramericana S.A.	21-40-101180674	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$300.000.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/12/2022
Seguros Generales Suramericana S.A.	3448105–1	**Cumplimiento**	$373.990.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/05/2023
		Pago de Salarios, Prestaciones	$186.995.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/01/2026

		Sociales legales e indemnizaciones		
		Calidad del Servicio	$373.990.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/05/2023
Seguros Generales Suramericana S.A.		**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$400.000.000,00	DESDE 27/09/2022 HASTA 15/01/2023

ANOTACIONES ADICIONALES: Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el **supervisor** certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de supervisión como evidencias de ejecución.

2.- Que el **supervisor** certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

3.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

4.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los diez (10) días del mes de Julio de 2023

GABRIEL BERDUGO PEÑA
Supervisor

JAVIER ERNESTO CASTRO RETAMOZO
Representante Legal - Contratista

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
Secretario General (e)

Proyectó: Heidi Alcendra Vilardy – Contratista Secretaría de Recreación y Deportes
Revisó: Carolina Atehortúa Monsalve – Asesora Externa - Secretaría General del Distrito de Barranquilla.
Revisó: Valeria Velásquez – Asesora externa - Secretaría General del Distrito.